



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
& Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas
de Junín y Ayacucho

ANEXO

EXTRACTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA PARA OBTENER UNA AUTORIZACIÓN DE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y SUS DERIVADOS SIN FINES COMERCIALES

La Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en conformidad con el artículo 30° del Reglamento de acceso a los recursos genéticos y sus derivados, Decreto Supremo N° 019-2021-MINAM, pone en conocimiento del público en general, que se ha recibido la solicitud de Autorización de acceso a los recursos genéticos y sus derivados sin fines comerciales. En ese sentido, corresponde publicar el extracto de la mencionada solicitud.

a) Identificación del usuario

Águeda Rossangella Muñoz del Carpio Toia
Responsable del proyecto
Universidad Católica Santa María
amunozde@ucsm.edu.pe

b) Nombre del proyecto

Valor cultural de plantas de la medicina tradicional de comunidades indígenas Amazónicas contra el cáncer y su caracterización química, molecular, modelación *In silico* y determinación de la bioactividad.

c) Nombre de las especies que contienen el recurso genético

Las especies de plantas silvestres solicitadas a utilizar en la presente solicitud corresponden principalmente a las familias Loranhaceae, Santalaceae, Vitaceae, Fabaceae, Anacardiaceae, Annonaceae, Rubiaceae, Piperaceae, Costaceae, Euphorbiaceae y Solanaceae.

d) Lugar de procedencia de los recursos genéticos y sus derivados

Distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

